



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 FEB 2010

RES. H. N° 061-10

EXPTE. N° 4.058/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Analía Florencia Soraire, LU. N° 708.091, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 348-09, se aprueba el Tema y se designa a la Mgs. María Ángela Aguilar, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **"PRÁCTICAS QUE NOS HACEN SUJETOS TRABAJADORES CONTEMPORÁNEOS. LO HUMANO COMO RECURSO"**, de la alumna Analía Florencia Soraire, L.U. N° 708.091.

Titulares: Lic. Miguel Martínez (Presidente)
Mgs. María Ángela Aguilar
Mgs. Alejandro Ruidrejo

Suplentes: Mgs. Estela Vázquez
Lic. Norma Naharro
Lic. José Miguel Naharro

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj



Lucía Fernández
Dra. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Signature]
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.